

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

En Xalisco, Nayarit, siendo las 09:00 nueve horas del día 13 del mes de septiembre del año 2017, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría la M.T.F.S. Nayanci Espinoza Parra, Presidenta del Comité de Transparencia; el Licenciado Félix Omar Hernández Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia; el Licenciado Miguel Alberto Delgado Contreras, Personal designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit; la Licenciada Joana Elizeth Rubio Bautista y el Ingeniero Julio César Ramírez Parra, Servidores Públicos designados por el Titular del Sujeto Obligado; para conjuntamente dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit en cuanto a la sesión del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit correspondiente al mes de septiembre del año 2017 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Reporte de solicitudes de información presentadas en el mes de agosto del año 2017.
3. Presentación del Informe Bimestral de solicitudes de información correspondiente al periodo julio-agosto 2017.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

ACORDANDO

PRIMERO: Una vez hecho el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de las personas que integran el Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit, se declara que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO: En uso de la voz el Licenciado Félix Omar Hernández Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes que la Universidad Tecnológica de Nayarit recibió dos solicitudes de información presentadas vía Plataforma Nacional de Transparencia con números de folios 00296317 y 00298117, los días 03 y 04 de agosto del año 2017, respectivamente solicitando información financiera y de personal de la Universidad, para lo cual se turnaron

memorándums a las áreas encargadas de enviar la información para la respuesta correspondiente, por lo que, en estos momentos, se instruye al Licenciado Félix Omar Hernández Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia para que en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, otorgue a respuesta correspondiente a las solicitudes de información referidas

TERCERO: Enseguida el Licenciado Félix Omar Hernández Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes del Comité, el envío al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit del informe bimestral de las solicitudes de información recibidas por esta Universidad, durante el periodo julio-agosto del año 2017, dando cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y artículo 109 del Reglamento de la misma, se hace referencia que en virtud de que se encontraban tomadas las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nayarit, se enviará el informe de manera extemporánea.

CUARTO: No se registraron puntos a tratar en asuntos generales.

QUINTO: No habiendo más asuntos que atender, se da por clausurada la sesión y firman de conformidad, los que en esta sesión intervinieron.

FIRMAS

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

M.T.F.S. Nayarit Espinosa Parra

**TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Lic. Félix Omar Hernández Espinoza

**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras

**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO**

Lic. Joana Elizabeth Rubio Butista

**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO**

C. Julio César Ramírez Parra